

2ª Sesión plenaria 10-11-2022  
(Límite de gasto no financiero)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Vamos a dar comienzo al segundo Pleno convocado en el día de hoy *[a las once horas y treinta minutos]*, que es para el debate y votación del acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la comunidad autónoma para el ejercicio 2023.

En primer lugar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra, para exponer el contenido del acuerdo, el consejero de Hacienda, señor Pérez Anadón.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Buenos días, presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco en esta ocasión para explicar y solicitar la aprobación del acuerdo alcanzado por el Gobierno de Aragón el pasado 2 de noviembre, por el que se fija el gasto no financiero de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio del 23.

Este techo de gasto que hoy les someto a votación sienta las bases del cuarto presupuesto para Aragón en esta legislatura, un año más con las premisas de: dar prioridad a los servicios públicos para atender a los aragoneses más afectados por la pandemia y la crisis de Ucrania, para seguir generando crecimiento económico y empleo, para ayudar a un mejor reparto de la riqueza, aplicar una nueva política fiscal que tenga criterios progresivos, para gestionar los recursos con el rigor y la disciplina que ya hemos acreditado consiguiendo el equilibrio presupuestario, garantizar estrategias de futuro en todo el territorio, y para el desarrollo y cohesión de la comunidad y continuar impulsando, con un mejor posicionamiento social y económico de Aragón, a Aragón en España y Europa.

El límite de gasto previsto para el ejercicio 2023 asciende a seis mil novecientos dos millones de euros. Es el techo más alto de la historia de Aragón. Oí a alguna parlamentaria que no le gusta que lo digamos. Imagínense que fuese el techo de gasto más bajo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Lo tendría que representar aquí reptando, porque si no se me deja presentarlo así...

Pero lo que sí que me parece más importante es que constituye aproximadamente —y es un dato que yo creo que no le damos la importancia toda la Cámara que tiene— el 15% del PIB de la Comunidad Autónoma de Aragón. Es decir, esta comunidad autónoma, aprobando estos presupuestos está gestionando el 15% del PIB de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Supone un incremento de ochocientos veintidós millones respecto al del 2022, derivado fundamentalmente del aumento de los recursos que provienen del sistema de financiación autonómica y de las cantidades correspondientes a los fondos europeos Next Generation.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La cifra del techo de gasto de seis mil novecientos dos se ha elaborado desde la prudencia que siempre nos ha caracterizado al elaborar las cuentas públicas y que ha quedado reconocida recientemente por la agencia de calificación crediticia Standard&Poor's.

Dice dicha agencia: «Aragón ha demostrado su compromiso con la gestión presupuestaria y la consolidación fiscal. Valora positivamente los esfuerzos realizados desde el 2019 para impulsar presupuestos más realistas y prudentes, disponiendo incluso de márgenes en casos imprevistos. De esta forma, Aragón ha cumplido con la tasa de referencia del déficit fijada por el Gobierno central en los dos últimos años y esperan, dicha agencia, que cumpla nuevamente en el dos 2022».

También la AIREF ha avalado las previsiones macroeconómicas de este techo de gasto, planteado como una previsión de crecimiento económico del 2,1%.

Es más, la AIREF señala que Aragón podría cerrar el año 2023 con superávit o equilibrio presupuestario.

Las magnitudes que componen el techo de gasto para el presupuesto del 2023 son las siguientes:

Primero, la tasa referencia de déficit para el próximo ejercicio.

Los ingresos no financieros, en segundo lugar.

En tercer lugar, los recursos derivados de los fondos Next Generation.

Y, en cuarto lugar, como siempre, los ajustes de contabilidad nacional.

Respecto a la tasa referencia decir para el 2023, como saben, en el Consejo Política Fiscal y Financiera de finales de julio de este año se nos autorizó a las comunidades autónomas a un 0,3 de déficit. Esto nos permite aumentar una capacidad de endeudamiento hasta los ciento treinta y un millones de euros.

En relación a los ingresos no financieros de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2023, su previsión asciende a seis mil treinta y dos millones de euros. En esta gruesa partida o en este grueso concepto, por ser más exactos, se incluyen:

Uno. Los fondos provenientes del sistema de financiación autonómica, que suponen un total de cuatro mil cuatrocientos veintinueve millones de euros, con un crecimiento de ochocientos sesenta y tres millones respecto a este ejercicio, es decir, un 25% más.

En segundo lugar, los ingresos por tributos propios y cedidos. En este concepto se mantiene una posición fiscal prudente, siendo el importe estimado para el ejercicio de 2023 de quinientos ochenta y cinco millones de euros. Estos ingresos crecen ciento once millones, en un porcentaje, por cierto, inferior a lo que crecen los que recibimos por la financiación autonómica, que es otra prueba más de la prudencia con la que trabajamos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto a la previsión de ingresos propios y cedidos —y porque quede claro— no planteamos una recaudación extra por la inflación. Recuerdo que nuestras figuras tributarias fundamentalmente son: sucesiones, donaciones, transmisiones patrimoniales, y que no están especialmente vinculadas a la inflación. Hace falta ir muy a lo marginal para encontrar algún parecido de lo que se puede aumentar estos impuestos y que tenga que ver algo con la inflación.

Tampoco confundimos recaudación tributaria con ingresos no impositivos provenientes, por ejemplo, de las distintas transferencias que tenemos. Son aumentos de recaudación previstos con hipótesis prudentes, no previsiones *fake*. Insisto, más prudentes que la financiación autonómica y que reflejan la evolución de la actividad en nuestra comunidad. ¿Le suena eso de las previsiones *fake*?

Bueno, sigamos tercer apartado: los fondos finalistas. En este apartado se incluyen los ingresos procedentes de las conferencias sectoriales o los ya tradicionales fondos europeos. Es decir, Feder, Fondo Social Europeo Pac. Asciede a ochocientos siete millones de euros y aumentan un 9% respecto a 2022.

Quiero destacar en este apartado el incremento de los fondos estatales para la dependencia que recibieran el próximo año ochenta y un millones de euros más, ochenta mil millones de euros, perdón, aumentando trece millones, lo que significa un 20% más.

Las tasas y otros ingresos de la comunidad autónoma para ejercicios de 2023 no van a contemplar ninguna subida de tasas y no obstante, la previsible mejora del comportamiento económico de la comunidad autónoma hace que desde la prudencia hayamos destinado que estos ingresos alcancen los ciento treinta millones de euros. Es decir, un 5,8% más que el año pasado.

Computa también como ingresos no financieros los fondos Next Generation, y se han consignado quinientos tres millones de euros, sesenta y dos que todavía quedan de los próximos a extinguir este año fondos React-EU y cuatrocientos cuarenta y un millones de fondos en MRR.

Finalmente, los ajustes de contabilidad nacional que deben considerarse para establecer la equivalencia entre el presupuesto administrativo y el presupuesto en términos de contabilidad nacional. El conjunto de los ajustes previstos para el 2023 asciende a doscientos treinta y cinco millones de euros.

Por tanto, todas estas magnitudes nos llevan a fijar el límite de gasto no financiero de los presupuestos de la comunidad autónoma para 2023 en seis mil novecientos dos millones de euros. De un análisis pormenorizado en el que la Dirección General de Presupuestos con un equipo humano esforzado lleva trabajando durante meses. Desde algún partido de la oposición

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se habla de ochocientos millones más de techo, como si ese dinero llegase nuevo y fuera un premio de la lotería —todavía no sorteada— para gastarlo en caprichos.

Hay un olvido intencionado que son los encarecimientos a los que también tiene que hacer frente el Gobierno, y de las necesidades crecientes en los servicios públicos y que guste o no, cada día son más exigentes.

Interesada, es también la omisión de los ingresos que ya no llegan bien por transferencias del Estado, IVA retrasado o déficit y quienes se empeñan en este lío lo que están haciendo es abanderando las cuentas que son dignas del Gran Capitán. Olvidan que solo por esos conceptos dejamos de ingresar quinientos millones de euros.

Una vez más estamos ante el techo de gasto más alto para la historia de los aragoneses. No son palabras vacías ni promesas al viento. Son realidades, como también es realidad, que hemos reducido el déficit, que hemos cerrado un presupuesto con superávit, que hemos alcanzado el equilibrio presupuestario en otro, y que tenemos buenas perspectivas para el ejercicio actual y el próximo. Que hemos reducido la deuda y que seguimos reduciéndola con un ahorro de cien millones de euros en intereses, que hemos acompasado la confección del presupuesto con una reforma fiscal progresiva que favorezca fundamentalmente a las rentas más bajas.

Tendremos unos presupuestos, espero en tiempo y forma, para intensificar la recuperación económica y atender al escudo social, a las clases medias y personas más vulnerables, ayudar a reequilibrar el territorio y seguir haciendo de Aragón una comunidad próspera...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* ... atractiva y con gran futuro.

Muchas gracias señoras y señores diputados, suya es la decisión.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Para la fijación de posiciones, en primer lugar en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unidad, señor Sanz, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señorías, volvemos de nuevo a cumplir con el ritual del sometimiento a la lógica de la austeridad, paradójicamente suspendida, además impuesta por los postulados liberales y por las derechas fundamentalmente y los intereses, —como decía antes—, que no se presentan a las elecciones, pero que al final definen el designio de nuestra comunidad, de nuestra sociedad para la respuesta a la crisis del 2008. Recuerden. Es muy importante recordar cómo fue, aquí se modificó exprés la Constitución, ese artículo 135, para anteponer los intereses de la banca, sus intereses financieros a los intereses y a las necesidades de la mayoría social, que cayó en una crisis profunda y dura muy dura, de la que aún no ha salido.

Hoy debatimos aquí porque en el año 2012 las derechas quisieron ser más papistas que el papá y trasladaron a ley este ritual —como les digo—, cuando hay otras instituciones que ni siquiera tienen la obligación de afrontar este tipo de debates en sus correspondientes Cámaras.

¿A qué Gobierno le preocupa el debate? No nos preocupa. Menos en un momento en el que Europa precisamente está poniendo en tela de juicio la arquitectura de la austeridad europea, precisamente porque es objetivamente cierto, señorías, que este tipo de políticas, que este tipo de lógicas nos somete a la imposibilidad de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía de forma justa, digna y priorizando el bienestar por encima de los intereses de unos pocos.

A partir de ahí desde luego, —como les decía—, no vamos a rehuir este debate, pero creemos que debemos recordar lo que estos corsés hoy siguen suspendidos y que una cosa es la prevención, una cosa es la prudencia y otra cosa es asumir lógicas que desde luego no tiene nada que ver con el interés general. Por eso volvemos a pedir en esta Cámara que saquemos del absurdo de nuestro ordenamiento jurídico y, por supuesto, y aprovechando que está la consejera de Presidencia, no lo traslademos a nuestras normas. A normas, incluso como la de emergencias, que precisamente es la antítesis. Si ahora mismo estamos disfrutando de la suspensión de las reglas de austeridad, es precisamente porque se decidió para la respuesta una situación de emergencia. Por lo tanto, en la Ley de Emergencias de Aragón, no sometamos su puesta en marcha a la estabilidad, tal y como aparece en el proyecto de Ley.

Bien, la experiencia, nos demuestra que la sostenibilidad no solo debe ser financiera, señorías, tiene que ser social, y para lograr la sostenibilidad financiera hay que incrementar la desigualdad, pues evidentemente nos confundiríamos como nos confundimos en 2008. Dicho esto para Izquierda Unida y por eso precisamente antes de hablar del techo de gasto, deberíamos de hablar de suelo de ingresos, y para eso hay que hacer mucho trabajo pendiente que nos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

permite un análisis estructural, incluyendo los cambios necesarios para afrontar las nuevas realidades y necesidades de nuestro dispositivo público.

Hemos debatido mucho sobre los déficits estructurales que arroja nuestras cuentas año a año. Hemos hablado mucho de la situación de la deuda y hemos hablado mucho también del incremento de estos últimos años del déficit, precisamente por la suspensión de las reglas de austeridad entre otras cosas y que el Gobierno de la nación, el comisario general del Estado ha asumido en buena medida los déficit previos, hemos y estamos en una situación en la que podemos decir que afrontamos con un presupuesto objetivamente expansivo, —no se lo vamos a negar— este ejercicio próximo. Pero debemos atender a esos problemas estructurales que arroja nuestras finanzas y eso exige elegir cómo hacerlo y a la larga y cuando suceda y cuando superemos esta situación de excepcionalidad tenemos que tomar medidas, y es verdad, y podemos estar absolutamente de acuerdo en la necesidad de mejorar nuestro sistema de financiación autonómica. Pero eso no puede ser una cortina de humo para no asumir la responsabilidad que tenemos aquí, porque tenemos la opción de la deuda, que ya sabemos a lo que nos lleva, o tenemos la opción de abordar una reforma fiscal integral, justa, progresiva y que avance también en sostenibilidad. De esto hablaremos después, porque este debate también exige hablar de fiscalidad. Usted ha citado en cierto modo ese asunto, la reforma en ciernes y a nosotros nos preocupa.

Aprobamos hoy, o se debate hoy un techo de gasto que supone un incremento del 13,5% con respecto al año anterior, seis mil novecientos dos millones. Un techo de gasto en el que el grueso está en esas transferencia de la financiación autonómica que alcanza cuatro mil cuatrocientos veintinueve millones aproximadamente, en el que crecen las entregas a cuenta por las previsiones de evolución económica y también suponen un saldo positivo de unos ciento noventa millones las liquidaciones de ejercicios anteriores. Bien.

Los fondos de recuperación suponen más de quinientos millones, quinientos tres millones. Bien los MRR incrementan un 125% a tenor de cómo se van consiguiendo los grados de ejecución, ¿correcto? Pero permítanme que me detenga en la precisión milimétrica con la que estiman, caracterizan y concretan su prudencia en lo que respecta a la estimación de los tributos propios y cedidos y a los ingresos derivados de los mismos. Exactamente una prudencia que les permite concretar quinientos ochenta y cinco mil doscientos once cuatrocientos sesenta euros. Bien. Bien. Una prudencia ajustada diríamos así.

¿Por qué le digo esto, señor Pérez Anadón? Aquí hago preguntas. Se las hice al presidente. ¿Se están considerando ya los efectos de la reforma fiscal propuesta? Pregunta número uno, porque teóricamente el techo de gasto, teóricamente y en la práctica, es previo al

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

anuncio de acuerdo fiscal que hizo el señor Lambán. ¿Tenían este acuerdo fiscal cuadrado antes que lo han traducido aquí o no? Porque así no se hacen las cosas con la oposición, que, por lo menos Izquierda Unida ha trasladado propuestas, pero no ha recibido propuestas por parte del Gobierno y nos centramos en un debate de cuál es la propuesta fiscal. ¡Y claro, es importante, es importante saber cómo se va a traducir, cómo va a afectar, y en qué situación está su traslado en este techo de gasto que hoy aprobamos! Porque, ¿qué margen hay para modificar la progresividad fiscal planteada por parte de la propuesta que conocimos en el Debate del Estado de la Comunidad por parte del presidente del Gobierno, por los grupos de la oposición? ¿Vamos a tener capacidad real de modificar? ¿Está contemplado este asunto en las cuentas? Teniendo cuenta además que [...] lo de retroactividad. En fin, ¿quieren un acuerdo o no quieren un acuerdo? Porque si no quieren un acuerdo abordaremos el tema de forma rápida, está claro, así sí se pueden hacer las cosas rápidas. Pero los debates que buscan el acuerdo requieren tiempos, formas y voluntades. Izquierda Unida tiene las tres cosas y las pone a disposición para este debate y el de después, pero no va a subir rodillos, no va a subir rodillo, señor Pérez.

Por último, plantean un objetivo del déficit de 0,3, bien. Vuelvo a recordarles que la prudencia no se confunda con austeridad.

En definitiva, volvemos a una liturgia, señorías, que a nuestro juicio debería de estar superada y esperemos esté superada decididamente. No vamos a formar parte del deseo de reforma, de la austeridad. La austeridad hay que acabar con ella, pero desde luego, entre tanto, y entre que eso pasa y no pasa, Izquierda Unida ha venido votando la abstención en los últimos techos de gasto por las especiales circunstancias que concurrían, el carácter expansivo de las cuentas que hoy también se presentan y así es, y sobre todo, por la suspensión de las reglas fiscales. Esas tres cuestiones no han cambiado, y como no han cambiado y tampoco ha cambiado la situación de excepcionalidad, en este debate, también nos abstendremos. Pero, vuelvo a decirle, que necesitamos necesariamente que esta Cámara y su Gobierno avancen decididamente a la superación de las normas de austeridad definitivamente, porque de lo contrario, volveremos otra vez a no haber aprendido nada y volver otra vez a cometer errores.

En la Unión Europea se está caminando. Yo también les insto a que en su grupos parlamentario *[corte automático de sonido]* avance indefinidamente y decididamente en la superación de esta lógica y, en cualquier caso, si quiere acuerdos con Izquierda

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Unida, le recuerdo, tiempos, lealtad y bueno, voluntad, que es lo que más importa para llegar a alcanzarlos, y cumplimiento, sobre todo cumplimiento.

*La señora vicepresidenta primera RODRIO PLÁ:* Gracias, señor Sanz. Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias. Bueno, pues hoy se presenta el cuarto techo de gasto de una legislatura que, como todo el mundo sabe, pues ha venido marcada por una serie de situaciones externas que, independientemente de que nos guste o no nos guste, pues también condicionan lo que es el estado de las cuentas públicas, bien sea la pandemia y cuando ya parecía que empezábamos a salir de esta situación complicada, pues ha venido también otra causa, como es la guerra de Ucrania.

Al fin y al cabo lo que ha hecho es replantear al Gobierno todo lo que son las cuentas públicas y esa serie de situaciones que vienen sobrevenidas, pues al final lo que hacen es condicionar cualquier tipo de presupuesto, no sólo a nivel social, sino también a nivel sanitario, a nivel educativo y a nivel de lo que también nos gusta a nosotros, que es el incentivo del tejido productivo que sostiene a esta tierra.

Nosotros coincidimos con el señor consejero en ese sentido. En todo momento lo que se ha puesto primero de manifiesto es la protección social, la protección de los más vulnerables, la protección del sistema público en el amplio espectro y más allá de ello, pues poder aplicar políticas con las que todos coincidimos en este Gobierno de amplio espectro.

Nosotros en primer lugar, y naturalmente como sabe, — pues como no puede ser otra manera, nosotros votaremos a favor —, sí que queríamos hacer un agradecimiento especial al propio, al señor Pérez Anadón, al propio consejero. Un agradecimiento explícito porque al final hoy traemos aquí un techo de gasto, pero es verdad que para llegar a esta situación, pues hay que hacer una serie de conjeturas, una serie de números importante. Agradecerle al señor consejero y especialmente también a lo que es la dirección general, que de alguna manera, pues ha velado estos días pues intentar armar ese rompecabezas tan complicado como puede ser el techo de gasto, e incluso, echar a andar unos presupuestos que al final deben ser los presupuestos más expansivos de la



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comunidad, en donde se acojan pues toda esa serie de necesidades que tenemos en Aragón.

Un techo de gasto, como decíamos, que es el más alto de la historia, prácticamente podemos decir que constituye aproximadamente un 15% del Producto Interior Bruto de nuestra comunidad y que supone un incremento del 13% respecto al techo de gasto del ejercicio anterior. En ese sentido, nosotros sí que queremos poner en valor de que se cubren esas necesidades y esas expectativas que tiene nuestro grupo, como es dentro el Gobierno. En primer lugar, a la hora de la protección, como decíamos, de los más vulnerables, pero algo que nosotros hemos incidido de forma importante, es en dos vías: una, que es la de incentivar a lo que es el tejido productivo y el tejido económico a los vectores estratégicos de nuestra comunidad y otra acción principal, que también el propio Arturo Aliaga comentó ya en su día, es que cuando se pudiera, cuando se pudiera y la situación así lo requiriera, pues se pudiera hacer una reforma fiscal en Aragón. Una reforma que de alguna manera conservara los equilibrios, es decir, que hubiera una protección de lo público, que se acometieran las necesidades especiales y principales que tiene en Aragón, pero una reforma fiscal que acompañara, que aliviara las cargas de las personas, de los aragoneses, en este caso, con el tema del IRPF, o incluso también implementar políticas en lo que es el sistema productivo, con esa modificación a nivel de pensiones y de donaciones.

Con lo cual, nosotros coincidimos en que se sientan las bases del cuarto presupuesto de esta legislatura. Un presupuesto expansivo, un presupuesto también que es prudente, señor Pérez Anadón, sabe que a nosotros nos gusta esa palabra, sostenible y que también sea, como decíamos, expansivo, y que, en definitiva, tiene que seguir, o que tiene que servir para que Aragón siga siendo una tierra de progreso no sólo en España, sino también en Europa y en el mundo. Nada más.

*La señora vicepresidenta primera RODRIGO PLÁ:* Muchas gracias señor Guerrero. Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando quiera tiene usted la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor Pérez Anadón, con este techo de gasto que nos presenta basado en un breve informe de tres folios nos está pidiendo un año más que hagamos un acto de fe en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

un debate tan importante como es el del presupuesto, donde se decide la aplicación de los recursos de los aragoneses a las políticas públicas.

Pero realmente, lo realmente importante es, como otros años, saber cuándo se gasta, cuánto, dónde. Y aquí encontramos dos factores: uno, en el que no vamos a profundizar ahora porque lo haremos en el debate de presupuesto, pero que habla de la incapacidad manifiesta de su Gobierno para ejecutar el presupuesto en tiempo y forma para que sea efectivo, y porque el presupuesto es percibido por los aragoneses como algo que realmente mejora sus vidas. Y a modo de ejemplos, pues vamos a citar la última cifra de ejecución publicada del Capítulo VI, esas inversiones tan necesarias en infraestructuras, para mejorar infraestructuras, que solamente es del 22%. Y de la ejecución de los fondos europeos, pues mejor ni hablamos porque es ridícula.

Y un segundo factor, el asunto sobre el que queremos centrar este debate, es que el 65% de los ingresos no financieros corresponden al sistema de financiación autonómica. ¿Qué quiere decir con esto? ¿Quién los ha calculado? ¿El equipo de expertos de Pedro Sánchez? ¿Y qué ha dicho la Airef al respecto? ¿Que no hay por dónde cogerlos porque no son realistas, y usted lo sabe perfectamente! Por eso, lo limitado del alcance de este debate.

Todos estos ingresos no financieros, como sabe, adolecen de la altísima incertidumbre existente en este momento con la previsible persistencia del incremento de los precios, del incremento de los tipos de interés, de los costes, unido a una más que previsible depreciación del euro frente al resto de monedas. Y todo ello, lo que va a suponer en la práctica, es una caída del consumo, una caída de la inversión y, por tanto, una reducción del montante monetario de las exportaciones.

Es decir, en definitiva, reducción de la riqueza o PIB nacional o autonómico.

Y ante esta situación adversa —que no sólo afirmamos desde Vox sino que está avalada por los mercados y múltiples estudios económicos— se pueden hacer tres cosas a nuestro entender: uno, la primera, las propuestas que planteamos desde Vox, y que está a años luz de lo que pretenden ustedes, que consiste no solo en bajar los impuestos, sino también en bajar los gastos, principalmente reducir el gasto político improductivo y el gasto ineficiente de la Administración. Esto, en realidad, es lo que hace cualquier familia o cualquier empresa cuando se tienen que apretar el cinturón, y con nuestra propuesta, si se hace bien, no se incrementa la masa monetaria, no se incrementa la inflación y se recauda más. Pero esto no es nuevo, no es un experimento, se ha hecho a lo largo de la historia y supone algo que a ustedes

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no les gusta, que es el esfuerzo principal para salir de la crisis que lo asuma la clase política y sindical, y no los ciudadanos.

Porque, como decimos en Vox, se trata de que el dinero esté en el bolsillo de los ciudadanos para que ellos tengan autonomía y libertad, para depender de ellos mismos, para que gasten lo que quieran, para que inviertan lo que quieran, para que consuman lo que quieran, y eso sí que, lógicamente, es lo que incrementa la recaudación. Pero la idea de que el dinero esté en el bolsillo de los ciudadanos para Sánchez son «recetas fracasadas de brujos». Impresentable.

Es probable que, aunque no esté señor Guillén, esperemos que haya recapacitado en lo de que la curva de Laffer es un mito, porque esto, si partimos de esta afirmación, de que es un mito, partimos de un error de bulto y no entienden que cuando los impuestos son muy altos desincentiva a pagarlos, se crea economía sumergida y, por tanto, disminuye la recaudación. Por eso tampoco entienden que la aplicación de la teoría de la curva de Laffer, junto con bajada de gasto, produce efectos beneficiosos en la riqueza de los ciudadanos y no en la clase política.

Una segunda opción, que es la que propone el Partido Popular, que supone una bajada indiscriminada de impuestos pero sin tocar los gastos. Claro, cómo van a reducir estructuras que ustedes mismos han creado y que necesitan para después dar acomodo a tanta gente. Porque esta es una receta que han intentado en el Reino Unido y los mercados la han rectificado porque suponía un incremento de la masa monetaria y, por tanto, de inflación. Pero el Partido Popular, como ya hemos visto en otras ocasiones, tampoco tiene pudor en hacer promesas electorales desde la oposición, aunque sepan que después no las van a poder cumplir, como hizo Rajoy.

Y el tercero, y por último, que es el que más le va a gustar, señor Pérez Anadón, es la propuesta de socialistas y comunistas, de la izquierda en general, que consiste sencillamente en esquilmar al ciudadano todo lo que se pueda y por eso no dudan en aparentar que bajan un poquitín los impuestos para darnos después el hachazo con otros impuestos que, lógicamente, van a superar esas bajadas. Porque ustedes saben perfectamente que en este escenario económico de escaso o nulo crecimiento, su voracidad recaudatoria va a empobrecer más aún a los ciudadanos. Y esto es así porque ustedes no saben hacer otra cosa, en realidad porque nunca lo han hecho.

Ustedes, como es sabido, con el pretexto del cambio del clima, nos van a colocar una retahíla de nuevos impuestos de carácter ecológico que nos van a dejar tiritando. Y para ello, ustedes, expertos en propaganda, se valen de los medios de comunicación, a los que han regado previamente, para emitir mensajes apocalípticos, infundiendo miedo y culpa y así justificar su apetito recaudatorio. Entre paréntesis, le diré que ese miedo, esos mensajes apocalípticos de toda esta gente que está reunida en Egipto en medio de una ciudad *resort* en medio del desierto,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es un ejemplo a seguir, vamos, por todo el mundo. No me extraña que, independientemente de lo que yo pueda pensar, China, Rusia o India no hayan ido. Pero eso sí, nosotros *mea culpa*.

Y en lo que va de legislatura han gastado más de diez millones en publicidad institucional, que han servido en parte para propagar estos mantras. Y este dinero, desde luego, no va ni a sanidad ni a educación ni a servicios sociales. Esto, señor Pérez Anadón, sí que es tener cuajo, como nos han dicho antes desde su bancada a nuestro grupo.

Y, en definitiva, gracias a este seguidismo, que les viene que ni pintado, de la Agenda 2030 nos van a freír a impuestos para que seamos felices y no tengamos nada, al menos la clase media y trabajadora.

Conclusión, este techo de gasto, que supone la implementación de una política presupuestaria errónea, desde Vox vemos claramente a qué nos va llevar: a corto plazo, más deuda; a medio plazo, más impuestos; y a largo para plazo, pobreza de la clase media y trabajadora.

Así que, termino diciéndoles a todos los aragoneses que en las próximas elecciones podrán decidir si quieren ser felices pero pobres de solemnidad o pueden votar a Vox para romper con los privilegios políticos existentes y trabajar por el futuro de esta generación y de las venideras.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Fernández.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, cuando usted quiera, tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado sobre el detalle que hace este techo de gasto para el 2023, que ahora someteremos a votación, y que alcanza la cifra de seis mil novecientos dos millones, ochocientos veintidós millones más que el año pasado, y que, a nuestro juicio, no es una cifra desdeñable y que hay que mirarla con el respeto que se merece.

Señor consejero, desde la celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 28 de julio pasado, todos y todas éramos conscientes de que el techo de gasto para el ejercicio 2023 tendría un incremento importante, por dos cuestiones principalmente y que afectan de una forma muy importante en los ingresos de la comunidad autónoma: por el aumento en las entregas a cuenta, y también por la variación de la tasa de déficit de referencia que, aunque están

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

suspendidas las reglas fiscales y estaban previstas en el 0,1, se adoptó el acuerdo de llegar hasta el 0,3% y luego fue ratificado por el Congreso de los Diputados en el mes de septiembre.

Y, afortunadamente, estas cifras son así y, como hemos dicho en otras ocasiones, nos alegramos. Es así porque si en el año 2020 a lo que nos enfrentábamos era a una elaboración de un presupuesto que hiciera frente a las consecuencias desatadas por la pandemia de la COVID-19, en el 2021, es decir, el año pasado seguíamos sorteando los envites de la COVID pero también los efectos que estaban produciendo la crisis de suministro y del inicio y de la escalada del precio de los precios de la energía, en el 2022 este Gobierno tiene que elaborar unos presupuestos que, además de todo lo anterior —porque las crisis desatadas todavía no se han solventado— nos enfrentamos a los nefastos efectos que está produciendo la guerra de Ucrania en gran parte de las economías mundiales y principalmente en las de la zona euro.

Así pues, a fecha de hoy nadie solo podemos vaticinar que no sabemos cuándo va a finalizar esta guerra de Ucrania. Situaciones que nos lleva de nuevo a hacer presupuestos que permitan políticas expansivas, políticas que permitan mantener los servicios públicos, seguir generando oportunidades para favorecer el crecimiento y la economía, y redistribuir la riqueza y hacerles cooperar en mayor medida a quienes más tienen, es decir, aplicando criterios tan constitucionales como la progresividad.

Con lo cual, señor consejero, yo podría acabar aquí mi intervención diciendo que coincidimos en los objetivos, que avalamos o que damos por buenas las previsiones macroeconómicas que ustedes han utilizado para elaborar este techo de gasto y que han sido avaladas por la AIREF y que votaremos favorablemente.

Pero no me voy a resistir a hacer algún comentario a alguna de las cuestiones, bien porque los discursos son previsibles y siempre se dice lo mismo, o por el *spoiler* que hacen algunas portavoces.

En cuanto a las previsiones macroeconómicas para el 2023, en esta tribuna ya ha habido portavoces que han dicho que no se las creen, que no van a ser. Lo volveremos a oír pero, claro, estas magnitudes que ustedes han trabajado y que han llevado al AIREF las han avalado. Y las han avalado lo mismo que han avalado para otras comunidades autónomas, en mayor o menor certeza, pero las han avalado también en Andalucía, en Galicia, en Madrid, en Castilla-León, etcétera, etcétera, etcétera, y ninguna de las previsiones que se hacen para la elaboración de estos presupuestos que he dicho coincide ni con Funcas ni con BBVA ni con otras que ahora mismo no estoy diciendo, pero que sí que «están dentro del rango de las previsiones del consenso y en la línea con los escenarios de previsión planteada por la AIREF para el 2023», palabras textuales del informe.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a las entregas a cuenta provenientes del sistema de financiación autonómica y que alcanza la cifra de cuatro mil cuatrocientos veintinueve euros, ya dijimos que nos alegrábamos de la ficha, perdón de la cifra, y que aplaudíamos la responsabilidad del Gobierno actual con las comunidades autónomas. Pero esto no nos tiene que apartar o que relegar el debate que sigue siendo pendiente de la financiación del sistema autonómico. Es fallido, ha caducado ya en el 2014 y sabemos de la complejidad porque no es un debate de ideologías, es un debate de territorios y ahí, señor consejero, a lo mejor coincide conmigo que es más difícil encontrarse, pero no tiene que ser óbice para no emprenderlo.

En cuanto a la tasa de referencia del déficit, como ya he dicho se eleva a dos décimas, lo que nos permite a Aragón es contar con ochenta millones más en el presupuesto.

Para aquellos que demonizan la deuda, señora Fernández, herramienta presupuestaria, dejen de utilizar esta tribuna para continuar haciendo ejercicios de demagogia política, que la deuda la utilizan todos los Gobiernos hasta los de derechas. Hasta los de la extrema derecha, como está ocurriendo en el Gobierno de Castilla y León, el 0,3% y además esos presupuestos siguen viniendo con el gasto improductivo del salario del vicepresidente del Gobierno, que sin tener tareas ejecutivas se le paga con ochenta mil euros para verter exabruptos.

Otro dato de la deuda podríamos dar, pero simplemente decirles, señorías, que según datos del Banco de España, estamos por debajo de la media nacional.

Valoramos de nuevo el aumento que viene para la dependencia, trece millones más, llegando a los ochenta y un millones, pero no me resisto a decir que, aunque desde hace varios ejercicios se va aumentando, todavía el Gobierno de España tiene mucho margen de mejora para poder alcanzar las cifras que debe hacernos efectivas s Aragón, porque si no me equivoco mal y aquí está la señora consejera para confirmarlo el gasto en dependencia supera los doscientos millones de euros de largo. Con lo cual por lo menos tendría que llegar a esos cien millones el Gobierno de España.

Además, aprovechar esta intervención también en cuanto a los fondos provenientes de las conferencias sectoriales, que aquí hay un problema de planificación. Si estos fondos vienen con el ejercicio muy avanzado, después hay poco tiempo material para poderse llevar a cabo. Y de la misma manera que se encontraron soluciones para el Fite o fondos que vienen al Inaem se deberían encontrar también para los que vienen de otras conferencias sectoriales.

En cuanto a los fondos que vienen de los fondos europeos, los Read-Europa y los MRR, creo que se ha superado el debate de que no iban a llegar. Creo que se ha superado el debate de si tenían que estar o no dentro del presupuesto, a nuestro juicio, tenían que estar y así se confirmó el año pasado, y también creo que el debate se ha superado, decirle que además,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aunque no tuvieran esos gastos, perdón esos fondos europeos, el techo de gasto subiría en un 10%.

Y, por último, alguna cuestión para los que dicen que no saben para qué sirven unos fondos, un techo de gasto que permite...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando por favor.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* ...unos presupuestos de políticas expansivas. Yo le voy a hacer alguna consideración a la derecha porque está visto que no hay más ciego que el que no quiere ver, pero yo por ejemplo le voy a decir: que estos impuestos, perdón estos presupuestos o este techo de gasto servirá para tener un presupuesto que impida cerrar aulas en el medio rural por ejemplo, o hacer los colegios del sur de Zaragoza en vez de cederles los espacios para la educación privada. Para mantener las becas de comedor, por ejemplo, para mejorar la financiación básica de la universidad pública desplegar una línea de becas universitarias y bajar las tasas por ejemplo...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Para poder dar respuesta al limbo de la dependencia, consiguiendo que treinta y seis mil aragoneses y aragonesas estén atendidos. Para mejorar la financiación de las plazas residenciales en más de un 10% por ejemplo. Para suprimir el copago farmacéutico, por ejemplo. Para crear y dotar el Fondo de cohesión territorial, por ejemplo. Para poder mejorar la red autonómica de carreteras y, sobre todo, señora Susín, ¿sabe para qué va a servir?, para no dejar en los cajones facturas por pagar por valor de quinientos millones de euros. Para eso sirve este techo de gasto.

Muchas gracias.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez. Grupo Parlamentario de Podemos, señora De Santos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidente.

Bueno, pues aquí estamos un año más demostrando que los agoreros se equivocaban.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nuevo techo de gasto, presupuestos en breve, expansivo y mejorando una vez más. Enhorabuena. He perdido la cuenta de las veces que hemos expresado en esta Cámara que las reglas de juego no nos gustan, que no son del agrado de Podemos, que las leyes de estabilidad financiera, la tasa de referencia son imposiciones de arriba a abajo, que lo decide la ministra y aquí acatar. Que responden a esas reformas o esas formas que impuso la derecha o el bipartidismo, con la modificación del 135 con agosticidad y alevosía o con las reglas del señor Montoro hacer austeridad, y que se demostraron tan ineficaces y que tanto asfixiaron a nuestra sociedad que no nos gustan, que no hemos conseguido derogarlas, tan solo la suspensión parcial de ellas, que hoy trabajamos con la tasa de referencia, pero no obstante con las mismas reglas, las vamos a cumplir y las jugamos mejor que en otras comunidades autónomas. Porque lo hacemos desde lo social, a un palmo de la gente, acompañando a los nuestros, a las empresas y hogares aragoneses. En definitiva, lo hacemos mejor.

Con las mismas reglas vamos a seguir demostrando que hay dos modelos: el que apuesta para asfixiar y el que apuesta —el nuestro— por acompañar.

Una vez más nos toca pedirle a la derecha que abandonen el cinismo y que sean responsables, y los que votaron por ese sistema austericida no deberían votar en contra de lo que hoy aprobamos aquí. No es fácil, los tiempos son complejos, pero lo hemos hecho mucho mejor. Hemos mostrado ya digo jugar mucho mejor con las mismas reglas del juego: ERTes, reforzar arcas públicas para servicios públicos, invertir en la economía de los de abajo, los que levantan y siguen levantando las persianas, —porque en su crisis las tuvimos que cerrar—, y hoy siguen abiertas y nuevas. La economía, las familias, las empresas han sufrido muchísimo menos de lo que les hicieron sufrir ustedes.

Las cifras de recuperación de empleo son históricas y dejan en evidencia a estos falsos intentos de bulos y mentiras que lanza continuamente la derecha. Y hay que seguir acompañando y remontando ese bache en el camino común, a ser posible sumando energía. Yo, insisto, súmense a la recuperación. Los palos en las ruedas se les están atragantando ya. Y no solo en invertir a la gente, sino en la prudencia también somos ejemplo. En el cálculo de ingresos y gastos ya han tenido el resultado de que la economía está más y mejor dinamizada que en otras comunidades autónomas.

La cifra de techo de gasto de seis mil novecientos dos millones se ha elaborado desde la prudencia reconocida, no solo por la agencia Standard&poor's, sino la AIREF. Yo no sé qué hay de AIREF en esto, igual es que hay otra AIREF. Pero es que yo cuando leo la AIREF, está diciendo claramente que la previsión de crecimiento económico es del 2,1 y señalan a Aragón que podríamos cerrar con superávit.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo, de verdad, ¿estamos leyendo el mismo informe?, porque el nuestro el que yo leo nos dice que nos avalan, y aquí sin embargo usan la palabra, —pero yo creo que no se lo leen— para decir que lo estamos haciendo mal.

Antes de la pandemia, ya lo hacíamos mejor y desde que tuvimos que afrontar pandemia, guerra, cambio climático, etcétera, seguimos haciéndolo mejor. Estamos recuperando deuda heredada, disminuyendo deuda y déficit e invirtiendo en la gente.

Pero no vamos a caer en la autocomplacencia, ni nos vamos a relajar. La crisis requiere más esfuerzo de inyección pública, nuevas formas y seguiremos acompañando a la recuperación sin olvidar que la crisis también afecta a las arcas públicas. Como bien ha explicado el consejero, el techo de gasto que hoy estamos votando se calcula en base a varios factores: fondos no financieros, los provenientes de la financiación autonómica que hoy vienen un 25% más fuertes, o la liquidación de entregas a cuenta.

Evidentemente, urge la reforma del sistema de financiación autonómica, ya hemos hablado mucho de ella. Los fondos finalistas procedentes de las conferencias sectoriales, que también hemos hablado mucho, esa mejora que se precisa en la forma de recibir, en los tiempos para poder ejecutar a tiempo, en los tradicionales fondos europeos: el Feder Feader, ya en el programa 21-27. La PAC, como decíamos, aumenta un 9%, gracias al trabajo que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón.

La previsión de ingresos asociada al sistema de dependencia, y aquí me voy a parar, la ministra Belarra, de Podemos, ha demostrado no solo que se lo cree, ¡sino que lo hace! ¡Un 150% más que al inicio de la legislatura, en tan solo tres años! Y por supuesto que seguiremos pidiendo más, por supuesto que seguiremos peleando para más y mejor atención a los que necesitan de nuestros cuidados, porque eso es democracia y nos la creemos y la demostramos.

En cuanto a tributos cedidos y en tasas y otros ingresos de la comunidad, también hay que hacer una reflexión. La Cámara de Cuentas, — la que leo yo —, dice que hemos perdido más de ciento noventa y ocho millones de euros por la reforma presupuestaria, o sea, impositiva que hicieron, que sólo facilitó a las rentas más pudientes, y, por tanto, en esta legislatura lo que estamos haciendo es modificar los impuestos para beneficiar al 99% de la sociedad aragonesa y subirle la carga impositiva sólo a ese 1% que acumula la riqueza. Progresividad y, por tanto, más democracia.

Las derechas que hoy se vuelven y se volverán a contradecir de forma mágica y torticera, ¿quieren menos impuestos con más presupuesto? ¿Igual votan en contra

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

porque es demasiado alto, ya que no se han bajado los impuestos? Bueno, estamos expectantes a ver qué pasa.

Se reforma, se necesita esa reforma fiscal estatal, evidentemente. Ya estamos haciendo avances hacia la progresividad y para que paguen los que más tienen.

Y este año además, como el año pasado, los REACT-Europa, o los, bueno, los fondos para las próximas generaciones, que así se llamaron y así se están invirtiendo. Objetivos, inversiones concretas, reparto por población, y voy a volver a insistir en que en Aragón hemos recibido más de lo que se ha recibido en otras comunidades autónomas, porque nos lo hemos, —perdonadme la expresión —, ¡porque nos lo hemos currado! Porque hemos recuperado planificación, legislación, porque hemos trabajado mejor que otras comunidades autónomas para recibir más fondos europeos de los que inicialmente iban a venir. Y por cierto, han venido. Menos mal, pese al intento de bloqueo por la derecha, de que llegara ese fondo a Aragón.

Por tanto, de nuevo felicitarnos y seguir. Los ajustes de la contabilidad nacional, bueno, hay un montón de cifras que ha explicado perfectamente el consejero, como decíamos, la complejidad económica se está viviendo también en la Administración, en la Casa de Todos, pero no hay como dinamizar la economía para que aumenten los ingresos, porque la economía está más dinámica, mejor, y ésta es la diferencia entre los dos modelos de gestión de crisis.

Seguimos apostando por la Administración que dinamice la economía desde la prudencia, desde la responsabilidad y avalada por las autoridades económicas. Ante la incertidumbre, valentía y estabilidad.

No es fácil, pero hemos demostrado que sabemos hacerlo mejor, que se puede. Así conseguimos impulsar lo que parecen unos presupuestos históricos. El límite de gasto previsto para el 2023 asciende a seis mil novecientos un millones, casi dos. Es el techo de gasto más alto de la historia de Aragón y constituye aproximadamente el 15% del PIB de la comunidad autónoma, un crecimiento del 3,52% respecto al techo de gasto del año pasado, más de ochocientos veintidós millones de euros de aumento.

Gracias sinceras a los equipos humanos que trabajan en el Gobierno de Aragón, los que están al volante, al timón, y el consejero a la cabeza.

Presupuestamos mejor, gastamos mejor invirtiendo en la gente, menos deuda, menos déficit, generamos mejor dinamismo en la economía, más derechos, ¡gobernamos mejor! Somos más valientes, y vienen tiempos complejos, pero Aragón está en las mejores manos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estaremos a un palmo de la gente y sí se puede, como estamos demostrando.  
*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora de Santos. Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente. Bueno, la verdad que acabo de oír ciertas fantasías presupuestarias recientemente vertidas en esta tribuna, no. O sea, en primer lugar, estamos debatiendo aquí sobre el techo de gasto no financiero, no porque oscuros movimientos poderosos o las derechas, en su caso, decidieron, sino porque el Gobierno socialista, el 27 de septiembre de 2011, señor Zapatero modificó el artículo 135 y al que apoyó también el Partido Popular. Pero esa es la realidad. Hubo países en Europa que no modificaron su Constitución. Por lo tanto, eso es memoria histórica. Bien.

Segundo, es decir. Acabo de oír también que se ha mencionado que se está, el techo de gasto no financiero, vinculado a los intereses, a la manifestación de interés social de los presupuestos. ¡Que es que no estamos en esa fase todavía! Porque ya veremos dónde se gasta. ¡Ya llegaremos a la fase, y veremos si son sociales o no son sociales! ¿Qué pasa, que seis mil novecientos uno satisface el interés social de este año, porque somos un poco más sociales que el año pasado, incluso más que hace dos años, etcétera, etcétera? Esto es como el jabón, cada año limpia más, no, o sea, cada nueva versión.

¡No tiene nada que ver! Aquí estamos en una cuestión de mediamente técnica y si así fuese, que el interés social fuese lo relevante, bueno, ¡pues por qué no trescientos millones más! Nuestra sensibilidad nos lo exigiría. ¡Quinientos, mil millones más!

Pero no estamos en un tema de satisfacer la sensibilidad social, sino del marco que presupuestariamente es posible dentro de los recursos previsibles. Bien.

Lamento, nosotros vamos a votar a favor, y lo que lamento profundamente es lo que veo, — no en esta Cámara, o sea, en otras Cámaras de España —, donde Partido Popular y Partido Socialista, el bipartidismo, según gobiernen o no gobiernen, ¡voten a favor, o voten en contra! Yo, sinceramente le digo, el techo de gasto no financiero, — salvo escasísimas excepciones —, hay que votarlo a favor.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Primero, porque si no, no hay presupuesto. Y segundo, porque es una ecuación matemática. Cuestión distinta es, el quizá el más vulnerable a la hora de calcular, es el techo nuevo financiero de España, no. Pero bueno, ese es otro tema.

Es una cuestión que no es meramente presupuestaria, sino que estamos en términos de contabilidad nacional, con tres patas, por una parte, los ingresos presupuestarios. Por otra parte, los ajustes de contabilidad nacional y, por otra parte, la tasa de referencia que están en 0,3. Bien. ¿Qué es lo que veo en este techo de gasto no financiero? Ya lo ha enunciado el consejero. Pues bueno, aparece una serie de cifras, los ingresos no financieros de seis mil treinta y dos, los ingresos, las entregas a cuenta, la más alta, cuatro mil doscientos cuarenta, que junto a los ciento ochenta y ocho, constituye un sistema de financiación de cuatro mil cuatrocientos millones. Es cierto, eso es más alto. Aparecen otras partidas, los fondos REACT-Europa, los MRR, cerca de quinientos millones, quinientos tres millones.

Es decir, las cifras son buenas. Unos datos de contabilidad nacional, siempre inquietantes la previsión de la contabilidad nacional, porque hasta el final no se sabe, dónde deduzco, hecho mis cálculos, que se prevé una inejecución del 3,6% a la vista de los datos que se han presentado. Por lo tanto, la ejecución rondará el 96,4%, partiendo de estos datos. Los datos son los datos que hay. El 96,4% porque si tenemos en cuenta que la liquidación negativa de 2008-2009 es un treinta y cinco, la recaudación incierta rondará los cincuenta millones, nos quedan doscientos veinte. Y si no me equivoco serán doscientos veinte, doscientos diez, por ahí rondará. Eso es una inejecución del 3,6% y, por tanto, una ejecución del noventa y seis y pico. Bien.

Estos presupuestos podrían ser mayores. Perdón, ¡este techo de gasto no financiero podría ser mayor! Podría ser mayor si, como yo digo, se sigue desplegando la fantasía presupuestaria, pero eso no es un buen camino.

Pero sí que podría ser mayor si se pusiese en marcha la implementación de nuestro artículo 108 y 109 de nuestro Estatuto, que desgraciadamente, en una propuesta de resolución que hemos llevado, el propio Gobierno, es decir, los cuatro miembros del propio Gobierno, Partido Socialista, PAR, Chunta y Podemos ¡han votado en contra! ¡Es que está en el Estatuto, en nuestro Estatuto! Y por lo tanto nos facilitaría tener un techo de gasto no financiero si se pusiese en marcha la comisión mixta y se implementase lo dispuesto en el artículo 108, ¡es que es ley! No estamos pidiendo nada.

¿Qué otra forma tendríamos de que fuese un techo de gasto no financiero más alto? Pues hombre, si el sistema de financiación ya hubiese modificado, ya hubiese

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cambiado, llevamos desde el 2015, está caducado, no, primero el Partido Popular no lo quiso implementar, después el Partido Socialista no lo quiso implementar, este año a principio de año se puso en marcha lo que fueron el nuevo cálculo de la población ajustada que nos deja bastante bien, pero ya hemos visto cómo hay otras comunidades autónomas, o mejor dicho, Gobiernos de algunas comunidades autónomas, que están en contra de que Aragón salga demasiado beneficiada, al parecer, en el cálculo.

Y hemos desgraciadamente oído a la ministra de Hacienda decir que iba a revisar lo que ese cálculo de población ajustada había vertido el informe correspondiente. ¡Nos inquieta bastante que diga eso la ministra! Es decir, mire usted, si ha salido eso, ha salido eso. Porque lo único que revela es la insuficiencia de la dotación presupuestaria para el cumplimiento de los servicios que Aragón tiene que dotar a sus ciudadanos. Y eso es así. Pero todavía tenemos más posibilidades de que el techo de gasto no financiero fuese más alto. Por ejemplo, si le arrancásemos al señor Pedro Sánchez la distribución de los beneficios ya, — de ese mal llamado, impuesto a los ricos, que en realidad no es un impuesto sino que es una prestación pública no tributaria —, si se lo arrancásemos, como parece ser que se lo ha ofrecido al País Vasco a través del PNV, pues oiga, también tendríamos más... ¿ Por qué no se lo arrancamos? ¿Por qué el País Vasco que es una comunidad autónoma sobre financiada en comparación con las del régimen común, además puede conseguir la distribución inmediata con una modificación del cupo, porque hay que modificarlo esos ingresos, ¡oiga, yo también los quiero!, yo también los quiero.

Y también podríamos arrancar para que se creciese más el techo de gasto no financiero pues la dependencia. Es decir la dependencia, tenemos unos presupuestos o una dotación presupuestaria que es insuficiente notablemente para el cumplimiento de las obligaciones o de la competencia que tenemos asumida.

Esto es cómo se podría crecer sin llegar a fantasías presupuestarias. Pero ahora diré que yo creo que estamos más cerca de que la cifra que aquí se atribuye no se cumpla realmente.

Primero, si las conferencias sectoriales siguen comportándose como se han comportado en los últimos años, no va a llegar la totalidad de los fondos que se recogen en las conferencias sectoriales o van a llegar tan avanzado el ejercicio presupuestario que no se va a poder cumplir ni ejecutar lo que las conferencias sectoriales nos dotan. Esto no es una conclusión mía, que es evidente, sino es una conclusión del último informe que ha pasado por esta Cámara, de la Cámara de Cuentas, en relación con los análisis de las dotaciones que las conferencias sectoriales diversas nos dan a la Comunidad Autónoma de Aragón. Por lo tanto, hay que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

arrancar también a Pedro Sánchez que cumpla en enero los trasvases de las conferencias sectoriales, y entonces podremos ejecutar bien.

Y luego hay un efecto retardado que se puede provocar como consecuencia de los datos que aquí se vierten, que es si llegase el caso de que las entregas a cuenta no se cumplieren, porque efectivamente hay un decalaje entre las previsiones y los datos reales que se produzcan como consecuencia de la situación macro, en el año 2025 nos espera una liquidación a la que temo porque puede provocar un roto considerable si realmente después las recaudaciones no se cumplen. Eso es efecto retardado, pero está sin embargo, incluido.

No obstante, hay otra cosa, otro aspecto que no se ha dicho, que lo ha mencionado aquí un grupo y que yo también lo tenía anotado: que hubiese sido razonable y que teniendo en cuenta que se está hablando de una reformita fiscal, pues que cogiésemos y hubiésemos incluido en lo que es el techo de gasto no financiero el impacto. En los presupuestos estoy convencido de que tiene que aparecer, pero, ¡hombre!, ya que el techo de gasto no financiero contempla un determinado impacto que va a parecer en los presupuestos sería *[corte automático del sonido]* que hubiese sido incluido.

En definitiva, a mí lo que más —y ya voy acabando, señor presidente— lo que más me preocupa no es como se puede crecer el techo de gasto no financiero ni tampoco es algunas debilidades, sino especialmente que luego se ejecute el presupuesto. En este momento tenemos malos datos de ejecución, tenemos uno de los peores datos de ejecución según el último dato colgado en el portal de transparencia, pues el peor de los últimos ocho años de ejecución a 30 de septiembre de este año. Pues eso es lo que me preocupa. ¿De qué sirve que el presupuesto sea el más alto o, mejor dicho, el techo de gasto no financiero que recogiera el presupuesto sea el más alto si después llegamos a una inejecución?

Mire, en este momento, con los datos, —acabo ya— llevamos ejecutados tres mil seiscientos veintiún millones. Significa que nos faltan por ejecutar tres mil millones. Teniendo en cuenta que el año pasado, justo hace un año, decíamos que la inejecución iba a ser de doscientos veinte millones, nos queda por ejecutar en lo que resta de ejercicio, que son tres meses, dos mil ochocientos millones, que es casi el 80% de lo que hemos ejecutado en nueve meses. ¡Ojalá! El otro día presente una PNL instando al Gobierno a que ejecutase aceleradamente que, por cierto, el Gobierno votó en contra. Yo creo que dentro del marco del cumplimiento del objetivo del déficit o ese porcentaje nuevo que no lo queremos llamar objetivo de déficit pero que, en definitiva, lo es.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En conclusión: vamos a votar a favor, pero me preocupa estos aspectos y, sobre todo, aquellos aspectos que no estamos poniendo en marcha para que se incremente el techo de gasto no financiero, como especialmente es el artículo 108 y 109.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Pues, señorías, efectivamente, como ha dicho la señora Orós, parece que seguimos en el eterno debate del estado de la comunidad por las intervenciones de todos y cada uno de ustedes en el debate del techo de gasto. También es cierto que parece que el presidente que compareció aquí era del Partido Popular, visto cómo los grupos del Gobierno han estado haciendo oposición.

Bien, ya conoce nuestro sentido del voto, no será favorable al límite del techo de gasto no financiero que hoy se trae aquí para su debate y votación, y el de hoy va a ser el último techo de gasto de esta legislatura y de la era Lambán.

Y este es un procedimiento que insiste, incide y reincide en los errores constantes del Gobierno de Javier Lambán en materia de Hacienda y de gasto público.

En primer lugar, una vez más, ustedes traen aquí un techo de gasto que, como ya es habitual, se vuelve a basar en previsiones macroeconómicas erróneas, aunque la AIREF las haya calificado de realizables. Por cierto, señora De Santos, ¿«por estos», con ese desprecio, se refería al Partido Popular? Porque, ¡hombre!, yo creo que el ejercicio de la representación exige un poco más de respeto.

Pero también lo eran los anteriores, señor Pérez Anadón, también eran realizables las anteriores previsiones, pero no han acertado ni una. Miren, este año se van a ir en más de tres puntos. Se fueron de cinco puntos en el 21 más alto, —me salto el 20— de un punto y medio en el 19, de más de un punto en el 18, y así podríamos seguir hasta el 2015.

Si analizamos sus previsiones de empleo, ¿tienen ustedes en cuenta que somos la comunidad autónoma que más crecimiento demográfico negativo tenemos? Y no solo me refiero a las tasas de mortalidad y natalidad, me estoy refiriendo concretamente a las, por ejemplo, trece mil ochenta y cinco personas que el INE contabilizó que abandonaron Aragón en 2021 en busca de mejores oportunidades en otras comunidades autónomas, y veremos los datos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del 22. Y eso que, según el señor Lambán, esta comunidad autónoma no para de abrir empresas. ¿O solo son anuncios, señor Pérez Anadón?

Pero además, el cálculo de este límite de gasto se basa en un incremento de ochocientos millones en las entregas a cuentas del Estado, cuyas previsiones macroeconómicas también vuelven a ser irreales y rechazadas por todos los organismos nacionales e internacionales.

Segunda razón. Si atendemos al cumplimiento del techo de gasto que ustedes traen aquí, el que hasta hoy era el techo de gasto más alto de la historia, el de 2021, con seis mil ciento setenta y siete millones de euros que, les recuerdo, utilizaron los fondos React-EU para poder elevarlo y presumir de que era el más alto de la historia, como siguen aprovechando los fondos europeos que no ejecutan para elevar el techo de gasto del ejercicio siguiente. Pues bien, ese presupuesto, el de dos mil veintiuno 2021, se quedaron ni más ni menos que setecientos cuarenta y ocho millones de euros sin ejecutar. Y esos datos, señor Pérez, Anadón, salen de la cuenta general de la comunidad autónoma firmada por la interventora, no de la imaginación del Partido Popular. Así que podemos concluir que se quedaron setecientos cuarenta y ocho millones de euros de promesas sin cumplir, de *fakes*, que no le gusta nada la palabra, en un momento en el que la economía aragonesa necesitaba el impulso de la Administración, y ya veremos cuál es la ejecución del techo de gasto de 2023.

Por lo tanto, no vamos a ser cómplices de sus promesas incumplidas y mucho menos de sus fracasos. Y setecientos cuarenta y ocho millones de euros sin ejecutar en el presupuesto del 21, con el techo de gasto más alto de la historia, son demasiados fracasos en su nómina.

En tercer lugar, si atendemos a los datos que nos aporta en el expediente del techo de gasto que hoy van a aprobar aquí, señorías, es una tomadura de pelo a los aragoneses de la que tampoco vamos a ser cómplices. El señor Lambán anunció en esta tribuna la semana pasada — eso sí, sin contarnos la letra pequeña— una bajada de impuestos a los aragoneses, que, cuanto menos, es insuficiente. No les ha gustado la palabra, señora Zamora, sí, una operación de maquillaje. Y, por cierto, lo que hizo aquí el viernes el señor Lambán es una falta absoluta de respeto a los grupos de la oposición, a los que se nos habían pedido propuestas fiscales y que nos hemos enterado de las medidas y de la letra pequeña por la prensa. Esa es la disposición al pacto del señor Lambán. ¡Qué ironía!

Pero además lo que hizo también es una falta de respeto a sí mismo, que en esta misma tribuna —y siempre que le han puesto un micrófono delante— ha dicho que bajar el IRPF —y lo voy a leer textualmente— «roza la frivolidad y la irresponsabilidad». Ha dicho que el nuestro, el del Partido Popular, «es un discurso profundamente populista, del populismo de la peor especie porque apela a las bajas pasiones de la gente, ya que a nadie le gusta pagar impuestos».



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos ha llamado esquizofrénicos. ¿Y ahora qué, señor Pérez Anadón? ¿Ahora el señor Lambán se sube al carro? Eso sí, no dice toda la verdad. Y la verdad es que ustedes, en el techo de gasto, prevén recaudar un 25% más en tributos propios y cedidos, es decir, «y me ciño al presupuesto inicial de 2022, no a la previsión de cierre» prevén recaudar como mínimo ciento treinta y cinco millones de euros más en tributos propios o cedidos, y treinta y un millones más en tasas y precios públicos, ¡como mínimo! Eso viene en su expediente de techo de gasto, negro sobre blanco.

Mientras, el Partido Popular les está pidiendo a ustedes que devuelvan a los ciudadanos ciento cuarenta millones de euros que van a recaudar de más, y que eso no serán solo estos, serán muchos más cuando llegue la liquidación del 22 en las siguientes entregas a cuenta del 24, porque ustedes pretenden seguir ahogando a impuestos a los aragoneses.

Se lo ha preguntado alguna otro portavoz: ¿está contemplado el maquillaje fiscal en este techo de gasto? ¿Está contemplado en los presupuestos? ¿Tenemos margen de negociación en los presupuestos o solo es postureo? ¿Cuál es la realidad, señor Pérez Anadón?

En cuarto lugar, no podemos apoyar este techo de gasto por la esterilidad e incluso podríamos decir por la inutilidad de sus anuncios.

Miren, ustedes han tenido un incremento del techo acumulado de gasto desde 2015 de siete mil novecientos cincuenta y nueve millones de euros. –Tengo la hoja Excel, se la paso–, un incremento acumulado del techo de gasto desde 2015 de siete mil novecientos cincuenta y nueve millones de euros. ¿Pueden decirnos en qué ha revertido eso en los aragoneses?, porque hoy tenemos las listas de espera más largas de España para una operación quirúrgica. Hoy tenemos las peores carreteras de España. ¡Hombre!, ocho años para hacer un plan de carreteras que todavía no han aprobado, son muchos años.

Hoy tenemos las peores prestaciones por dependencia de España. Hoy tenemos la menor inversión en el cuidado de nuestros montes de España, y así podríamos seguir.

Puede decirnos, señor Pérez Anadón, ¿para qué nos ha servido a los aragoneses siete mil novecientos cincuenta y nueve millones de euros más sobre el papel si ni siquiera son capaces de ejecutar los fondos europeos para la recuperación?, cuya ejecución no llega al 6% y llevan gastados más de ciento cinco millones de euros de fondos europeos en pagar nóminas, porque siguen haciendo corto con el presupuesto ordinario, porque tienen más de mil millones de remanente negativo de tesorería.

¿Puede decirnos de qué le sirve a los proveedores de la Administración aragonesa si tardan en cobrar más del doble de días que el resto de proveedores de las Comunidades autónomas?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y voy acabando. Falsa la afirmación del señor Lambán de que se pagan más tarde las facturas más importantes. Falso, como otras muchas cosas que dijo en el debate.

En el Salud, señor Pérez Anadón, noventa y dos facturas tardan en pagarse más de setenta y siete días o dicho de otra forma, solo ocho facturas se pagan en menos de dos meses y medio. ¿De verdad esas noventa y dos son las de gran importe? No se lo cree nadie, señor Pérez Anadón, como no nos creemos su techo de gasto, por cierto, ya se pone la tirita al prever doscientos veinte millones de inejecución. Ahí los tiene, señor Pérez Anadón, los ciento cuarenta millones de euros que tienen que devolver a los aragoneses y algunos más. *[Aplausos]* y cuando digo algunos más también me estoy refiriendo a los ciento treinta y un millones que ustedes pretenden incurrir en déficit.

Señor Pérez Anadón han tenido ustedes un fondo COVID de novecientos sesenta y tres millones de euros. Van a tener casi ochocientos millones de fondos europeos para la recuperación y siguen haciendo cuentas con el déficit. ¿Qué pasará cuando los presupuestos no estén dopados señor Consejero? ¿Qué pasará cuando ya no haya fondos europeos y haya que empezar a devolver toda esa deuda que ustedes derivaron a 2027?, por cierto Standard&Poor's también le dio la máxima calificación a Lehman Brothers el día antes de quebrar, ¿eh? *[Aplausos]*

¿Quiere que le digamos que pasará señor consejero? Pues que ustedes ya hace tiempo, ya hace tiempo que habrán cambiado las americanas por las camisetas...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya por favor.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* ...Estarán detrás de las pancartas, mientras otros tenemos que volver a gestionar las miserias que nos van a dejar. Y no siga presumiendo de superávit, porque mientras usted tapaba agujeros del diecinueve, la hostelería estaba cerrada y no cobró hasta el 3 de enero del veintidós.

En definitiva, el Partido Popular, la posición de este partido será contrario al techo de gasto. Nuestro voto es un no a la política del Gobierno de Javier Lambán y el cuatripartito. Nuestro voto es un no a una política fiscal que va a seguir ahogando a impuestos a los aragoneses en un momento en el que necesitan tener liquidez en los bolsillos. Y nuestro voto es un no a una política que durante ocho años...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya por favor.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* ... –Acabo ya–, ha vivido del anuncio, pero que está empeorando la calidad de los servicios públicos aragoneses y, por lo tanto, la calidad de vida de los aragoneses. Y sí señorías, hoy los aragoneses están peor que hace ocho años.

Gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano, tiene la palabra.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente.

¿Qué pasará? ¿Qué pasará señora Susín?, este año casi ya lo doy por perdido con su votación. ¿Qué pasará al año que viene?, ¿volverá a votar que no a unos presupuestos del nuevo Gobierno del año que viene? Veremos, veremos qué pasará.

Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero manifestar, en primer lugar, nuestro voto positivo al techo de gasto que sometemos hoy a aprobación en esta Cámara. Un techo de gasto útil y beneficioso para el conjunto de ciudadanos, ciudadanas y empresas aragonesas, como útil y beneficiosa para Aragón está siendo la gestión presupuestaria del cuatripartito liderado por Javier Lambán.

Con esta primera piedra, señor consejero, que constituye la aprobación del techo de gasto no financiero, serán cuatro tramitaciones presupuestarias en tiempo y forma, como le gusta decir a usted, esto es cien por cien de estabilidad.

Puede parecer un simple porcentaje, pero en este dato confluyen cuestiones absolutamente no medibles numéricamente, pero quizás seguramente más trascendentes. Estos son la responsabilidad y la renuncia individual de cada uno de los socios, de los cuatro socios de Gobierno, la voluntad política y no se nos olvide nunca el trabajo serio y honesto de cada uno de estos socios.

No puedo decir lo mismo, señorías, de la posición del principal partido de la oposición, negándose a apoyar esta propuesta de gasto. En este caso, pocos beneficios y poca utilidad traerá su posición a la economía y a la sociedad aragonesa señorías del Partido Popular. Pero como dice el refrán: «doctores, tiene la santa madre Iglesia que sabrán responder» Pero justificando cuesta y es difícil, señora Susín, justificarlo salvo que se quiera volver a otra alternativa, a la alternativa de tiempos pasados de sus gobiernos de leyes fiscales austericidas y seguramente de recortes presupuestarios.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero, gracias por las explicaciones, las cifras que nos ha dado esta mañana y que conforman el techo de gasto más elevado de la serie histórica. Techo de gasto con el que los socialistas, desde luego nos encontramos cómodos.

También quiero agradecer en este momento el apoyo manifestado por el resto de portavoces de los grupos del Gobierno y, por supuesto, también agradecer el apoyo del Partido de Ciudadanos, que desde una actitud vigilante como se ha de exigir a cualquier oposición, ha sido una actitud también en este sentido constructiva y responsable. Y este grupo insisto, se siente cómodo porque un techo de gasto por importe de seis mil novecientos dos millones, permite la confección de unos presupuestos para 2023 muy positivos para Aragón, muy positivos para sus ciudadanos, muy positivos para sus pymes y autónomos, también para las administraciones públicas que lo componen y sin olvidarnos señorías del tercer sector.

Nos sentimos cómodos con estas cifras, porque contamos con el aval que supone haber tramitado y ejecutado tres presupuestos en tiempo y forma durante estos últimos tres ejercicios.  
*[Aplausos]*

Por la capacidad de los mismos para aun en situaciones muy variadas, inciertas y absolutamente excepcionales, sostener nuestro modelo de servicios públicos. Por su efectividad, por el alto grado de ejecución de los ingresos y también de los gastos. Ahí están señorías, –como decían otros portavoces–, miren ustedes las liquidaciones de ejercicios anteriores, no sé si vemos la misma cuenta general ni las mismas liquidaciones. *[Aplausos]*

Pero también por la influencia positiva que han tenido en el crecimiento económico y la generación de empleo en nuestra comunidad. Pero nuestra confianza, la de este portavoz, la de este grupo no es solo una percepción, como digo partidista propia subjetiva, sino que también se deriva de los informes y de las opiniones externas de organismos como la AIRef, que por ejemplo califica las previsiones planteadas por el Gobierno como factibles dentro de la horquilla de consenso medio de los analistas.

Y por qué no mencionar aquí las palabras del presidente de Ibercaja, que hace unas jornadas, unos días calificaba a este Gobierno y a esta comunidad como una isla de estabilidad y seguridad entre tanta incertidumbre que nos rodea. Lo cual es, sin duda, el principal catalizador para la llegada de nuevas inversiones y empresas a nuestro territorio. Lejos de ese desorden y la frustración que algunos señalan con sus discursos, hay una realidad objetiva a la que hemos llegado, no por arte de birlibirloque, si no por un trabajo continuado durante todos estos años.

No es flor de un día señorías, ni aparece porque sí. Quiero reforzar esta idea sobre el techo de gasto que hoy vamos a aprobar, es fruto del trabajo y fruto de la voluntad política.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es el que es, es el que es señorías, porque en el derivan, derivan, porque ejemplo los esfuerzos del presidente Pedro Sánchez por unos fondos que costó conseguir, pero que ahora ya vienen, ya han venido, se ejecutan y se seguirán ejecutando a pesar de los pesares.

A él llegan también las transferencias del Estado, en ascenso gracias a los buenos datos de crecimiento económico en nuestro país durante los últimos tiempos, y de la marcha del empleo. Todo ello redunda sobremanera en la capacidad de recaudación de nuestras figuras tributarias. Sí eso y no subidas de tipos que eran las que practicaban ustedes. Por eso aumentaban ustedes en tiempo la recaudación, porque subían el tipo del IVA, por ejemplo.

Y es fruto, este techo de gasto, de las decisiones del presidente Lambán que nos acompaña aquí, guiada siempre por la responsabilidad y la prudencia en la gestión y la pasión por la defensa del ideario socialdemócrata en el terreno político. *[Aplausos]*.

Y el resultado de todo este trabajo es un gobierno, el de Javier Lambán, que sabe presupuestar, señorías, como indica la Cámara de Cuentas, por ejemplo, en su último informe de la cuenta general de 2020 advirtiendo, por ejemplo, que es la primera vez en mucho tiempo que los créditos para el capítulo I del componente de Sanidad, del Departamento de Sanidad quiero decir o Educación, fueron por primera vez —escuchen, señorías de la derecha— suficientemente dotados en el presupuesto. ¡Que diferente con aquellos años de gobierno de ustedes, señorías del Partido Popular! *[Aplausos]*.

Es un gobierno que sabe presupuestar y que sabe impulsar del crecimiento económico. Miren el estimado también por la propia AIREF para el tercer trimestre de este año, solo por debajo de las regiones costeras, más dependientes del turismo de sol y playa, o, por ejemplo, la propia calificación de nuestra deuda por la agencia de calificación —valga la redundancia— Standard&Poor's.

Un gobierno que sabe cuidar, además, la salud de sus ciudadanos en circunstancias excepcionalmente graves, según reflejan, por ejemplo, las encuestas de satisfacción sobre la sanidad pública.

Mil millones más hará con este presupuesto de recursos que el último presupuesto que ustedes ejecutaron, que sabe seducir a empresas que se instalen o proyectan instalarse en nuestra región. No hace falta sino abrir los periódicos. ¿No creen tampoco ustedes en algunos periódicos y las noticias que vienen en ellos, señorías del Partido Popular? ¿Son también fotos y noticias *fake*? Que sabe cómo ejecutar los fondos europeos como la que más. Vuelvan a leer la AIREF, la de verdad, plantea que este año Aragón cerrará con una ejecución prevista de los fondos React-EU muy por encima del de que tendrán otras comunidades autónomas, que no

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pasan de 70%. Por cierto, la mayoría son las tuyas, las del Partido Popular. Aragón acabará con una ejecución por encima del 90%, según la AIREF.

Sabe también este gobierno, señorías, cómo, cuándo y a quien bajar la tributación, como demuestra la última reforma fiscal anunciada por el presidente Lambán en el último debate del estado de la comunidad, y que se une, entre otras cuestiones, entre otras cuestiones, a la reforma fiscal planteada en su momento para el nuevo IMAR, para el antiguo ICA, y que ha llegado a reducir la fiscalidad para los colectivos más vulnerables. Porque decían ustedes que devolvamos el dinero, que teníamos que devolver ese exceso recaudación, señorías del Partido Popular. ¿Devolver, para quién?, ¿para unos pocos? ¿Devolver para quien menos lo necesita? Hay maneras de devolver, hay maneras, señora Susín, de devolver los ingresos a la gente. Nosotros lo hacemos no devolviendo el dinero monetariamente hablando a unos pocos, sino devolviendo servicios públicos de calidad. Esa es la manera, esa es la manera en la que los socialistas creemos de donde se tiene que sacar el dinero de los presupuestos y adónde tienen que destinarse...*[Aplausos]. [Comentarios]*.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* ...que acabo ya.

*El señor PRESIDENTE:* Siga, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* No hace falta, quiero decir, que acabo ya.

Un gobierno, señorías, que sabe que para Aragón, que para que Aragón progrese no es suficiente, lo admitimos, lo admitimos, señorías, no es suficiente con una cifra u otra de techo de gasto, aunque sea superior, ni con unos presupuestos ni con unos impuestos determinados o unas ayudas. Es necesario que todos, como decía el presidente Lambán, nos esforcemos y sumemos. Y qué mejor que dar ejemplo de sumas y de consensos y de esfuerzos que el que lo haga un gobierno de variados actores y muy diferentes sensibilidades, pero con un liderazgo claro en el presidente Lambán y un único objetivo: el progreso de esta tierra que se llama Aragón.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Procedemos pues a la votación del acuerdo por el que se fija el límite de gasto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, dieciocho, y una abstención. Por lo tanto, queda aprobado. ¿Sí?

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Disculpe, señor presidente. No se ha reflejado mi voto.

*El señor PRESIDENTE:* Repetimos pues la votación. Votamos otra vez.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete; en contra, dieciocho; y una abstención. Por lo tanto, queda aprobado dicho acuerdo donde se fija el límite de gasto. [Aplausos].**

Muchas gracias. Explicación de voto. Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Bien, señorías, acabamos de aprobar el techo de gasto como antesala del debate presupuestario y no me resisto a recordarles que de poco servirá incrementar nuestra capacidad de gasto si después sirve para avanzar políticas económicas y sociales que desoye la urgencia de atajar la desigualdad y desoye la urgencia de cambiar nuestro patrón productivo por otro sostenible y con derechos.

Esas van a ser las líneas, señor Pérez, que van a regir el trabajo, como siempre ha hecho Izquierda Unida a la hora de debatir presupuestos. Pero también le digo, como le decía antes en el debate que ha precedido esta explicación de voto, que es urgente la voluntad y que es urgente cumplir y que, en ese sentido, pues no está la cosa muy favorable.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, nada más para felicitarnos por haber aprobado este techo de gasto y poder ser la antesala y preparar uno de los mejores presupuestos de la comunidad autónoma de toda la historia.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? Señora De Santos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]:* Ante la alusión directa que me ha dicho la señora Susín acerca de faltar al respeto al Grupo Popular, precisamente usted y su grupo, les invito, con todo mi cariño, a dejar de ser el ejemplo a no seguir en cuanto al respeto a este Parlamento y a los turnos de palabra.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora De Santos.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sí, gracias.

Bueno, hemos votado a favor, como ya le he explicado en la intervención. Espero que sirva también para que en los presupuestos podamos llegar a algún acuerdo en relación con las enmiendas, incluso en relación con lo que afecta a los ingresos presupuestarios y, por lo tanto, ahí quedamos emplazados.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Señor Galeano, sus últimas palabras han estado muy bien, pero sabe qué pasa, que yo tengo memoria histórica en este Parlamento y todavía recuerdo cuando el señor Lambán tuvo que llamar dos veces al señor Rajoy para que el Partido Popular apoyara el techo de gasto, si no, no había presupuestos. *[Aplausos]*.

Y miren, miren, porque es un tema que les gusta mucho, yo lo del dinero en la sanidad también es como el milagro de los panes y los peces, cada vez que habla uno de ustedes va subiendo de cien millones en cien millones.

Yo este fin de semana me he molestado en hacer un ejercicio respecto al último presupuesto ejecutado del Partido Popular y cada uno de sus presupuestos. Fíjense, ¿saben cuál es el saldo a su favor? Ochenta y cuatro millones de euros. Hasta 2020 no superaron el último presupuesto del Partido Popular en materia de sanidad. *[Aplausos]*.

¿Y que pasará, señor Galeano, que pasará? Pues mire, lo que va a pasar es que vamos a tener el techo de gasto más alto de la historia y otra vez volveremos a tener la ejecución más baja de la historia. Y, además, otra vez los aragoneses van a volver a ser los españoles que más



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

impuestos pagan. Y lo que pasará dentro de unos meses, pues ya lo estamos viendo ahí donde gobiernan: volverán a vestir con camisetas, se volverán a envolver en pancartas y en estas Cortes volverán a montar un puesto de camisetas que tenía aquí la señora Luquin, por ejemplo, y para ir la cambiando de color.

Afortunadamente los ciudadanos ya los van conociendo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente.

Desde luego, en primer lugar, agradecer a quienes, como los portavoces del resto de grupos del Gobierno y al señor Sanz han apoyado este techo de gasto. Intentar seducir a aquellos que con su voto no lo han hecho.

Pero me queda —y no lo he dicho en la intervención, porque estas cosas de llevarlas un poco preparadas y no irnos demasiado de tiempo— me he quedado un tanto preocupado con la intervención que ha hecho la portavoz de Vox. No es demasiado sorprendente, pero creo que hay que comentarla de alguna manera.

El discurso negacionista que, bueno, —viendo las posibilidades de gobierno que por tener Partido Popular hablando de qué será, qué será, de con quién les queda, que sería los señores de Vox— a mí lo que me preocupa es, dentro de ese discurso, el calentamiento global, esto lo que me queda a mí de conclusión entre los discursos de la bancada del Partido Popular y la bancada de Vox, el calentamiento global que todos los expertos dicen que se debe a lo que se debe, según ustedes, ¿que se debe, al infierno fiscal y las llamas que salen del infierno fiscal de los gobiernos socialistas? Haciendo un compendio de los discursos del Partido Popular y de Vox nos quedaría eso, ¿no?, que el calentamiento global se debe a las llamas que salen de los infiernos fiscales.

Y no me digan, y no me digan que no saben la solución a ese gran problema del calentamiento global y de los infiernos fiscales, pues sería la de siempre, ¿lo saben ustedes, no?: bajar impuestos. Esa sería la solución y la alternativa de gobierno que daría el Partido Popular.

Nada más, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

2ª Sesión plenaria 10-11-2022  
(Límite de gasto no financiero)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues se levanta la sesión *[a las doce horas y cincuenta y nueve minutos]* recordando a los portavoces que nos juntaremos ahora mismo en la sala de siempre.

Gracias.